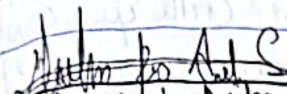
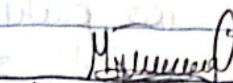


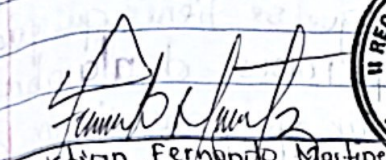
de la Unidad Técnica Municipal para presentar el perfil del proyecto. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.


Darlin Jesus Avitez Lara
Alcalde por ley

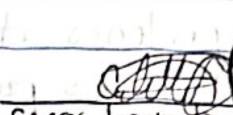



Mirna Giron Vasquez
Regidor I




Cristian Fernando Martinez
Regidor II




Cesar Leonardo Matute Cord
Regidor III




Vivian Arce Moreno
Secretaria Municipal



ACTA # 22

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Humuya, Departamento de Comayagua. Hoy día Viernes 01 de Septiembre del año 2023; Presidido por el Señor Alcalde; Darlin Jesus Avitez Lara; con asistencia de los Señores regidores en su Orden del primero al tercero; asistencia regidora I Mirna Giron Vasquez; asistencia regidor III Cesar Leonardo Matute Cord; Ante la Suscrita Secretaria que autoriza y da fe de la siguiente agenda; como primer punto palabras de bienvenida; comprobación Quorum; lectura y aprobación de la agenda; lectura y aprobación del acta anterior inicio de la Sesión 2:18 pm.

El Señor alcalde puso en conocimiento a la Corporación Municipal el oficio recibido N° 071-2023-TSC/INSEP-DEOP de fecha 18 agosto 2023 siendo esta la siguiente Actualmente el Tribunal Superior de Cuentas esta realizando una investigación Especial a la ex. Dirección General de Obras Públicas (DEOP) adscrita a la Secretaría de estado en los despachos de infraestructura y Servicios públicos (INSEP) ahora Secretaria de Infraestructura y transporte SIT por el período comprendido del 01 enero al 31 diciembre 2023 por lo que solicita de su apoyo y nos pueda continuar

copio



Cual es el número de familias residentes; es decir el número de casas y habitantes que residen en la Comunidad de Lupa, municipio de Humuya, departamento de Comayagua así mismo nos pueda reafirmar si la Colla que conduce a esta comunidad se tiene que recorrer a través de varias propiedades privadas, ya que el recorrido que realizamos nosotros observamos que se tiene que pasar por varios portones de metal y falsos de alambre de púas, además nos puede confirmar que para llegar a esta Comunidad en mención, solamente existe este acceso a través de estas propiedades privadas igualmente nos pueda certificar que existe algún documento, convenio, pacto, etc. que se haya elaborado entre los propietarios de estos terrenos, pobladores y alcaldía, para que el acceso (Cual) a la Comunidad de LUPA, se realice a través de estos terrenos privados documentar. Esperando su apoyo para el cumplimiento de nuestra labor como ente fiscalizador del estado; El señor alcalde expuso que el 21 de agosto esta municipalidad dio respuesta a la misma con el debido cumplimiento a lo que solicitaba siendo esta archivada con el oficio N° AMH-046-2023 en el archivo de correspondencia enviadas y recibidas.

03- Solicitud de dominio pleno el cual el Jefe de Administración Municipal practicó investigación y mensura de un solar ubicado en el barrio arriba del Municipio de Humuya, departamento de Comayagua, dentro del sitio denominado "El Rincón Ejido" el cual se encuentra inscrito bajo el folio 81 del tomo 620 de folio real del registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta jurisdicción según el plano adjuntado a nombre de Antonio Martínez Touillen Mayor de edad Unión Libre, agricultor, con número de identidad 0305-1960-00006 y ahora identificando con la Clave Catastral 0305-0508-00145 con el código de departamento 03 código de municipio 05 en el Sector 0508 predio 00145 y con ficha N° 837 el cual tiene un

COPIA

Área total de 506.69 mts² con las medidas rumbos y colindancias siguientes del punto 1-2 rumbo Norte $82^{\circ}01'16''$ E; Con una distancia de 27.58 mts del punto 2-3 rumbo Sur $00^{\circ}18'19''$ E con una distancia de 17.60 mts del punto 3-4 rumbo Sur $64^{\circ}36'00''$ O con una distancia de 22.00 mts del punto 4-1 rumbo Norte $17^{\circ}59'01''$ O con una distancia de 24.40 mts, con las siguientes colindancias al Norte. Calles y Carreteras de por medio con Propiedades de Helen Lorena Lara Guerrero y otros; Al Sur con tigo con propiedad de Rosa Magdalena Martínez Salano al este Calles y Carreteras de por medio con propiedad de Concepción Martínez Bonilla y propiedad de Eblin Matute Lara; Al Oeste con tigo con propiedad de Yadira Matute Lara.; El valor a pagar por dominio pleno es L. 2,533.45 (dos mil Quinientos treinta y tres Lempiras con Cuarenta y Cinco Centavos. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar Otorgar Dominio pleno a favor de Antonio Martínez Guillen. Mayor de edad en Unión Libre; agricultor con número identidad 0305-1960-0000 a quien autoriza para que pueda inscribir lo presente Certificado de Dominio pleno en el registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta jurisdicción para que le Sirva de título de dominio como lo establece el art. 108 de la ley de municipalidades reformada mediante decreto legislativo 125 del 6 octubre del 2000.

04-El Señor alplde puso en conocimiento que la gente está solicitando sus dominios plenos el cual el jefe de catastro Municipal practicó investigación y mensural de un Solar ubicado en el barrio arriba del municipio de Humuya departamento de Comayagua dentro del sitio denominado "El Rincón Ejidal" el cual se encuentra inscrito bajo el folio N° 81 del tomo 620 del folio real del Registro de la propiedad inmueble y Mercantil de esta Jurisdicción.

copie



Según el plano adjuntado a nombre de Yovanny Al-
dano Rivera Mayor de edad casado Telegrafista con
número de identidad 0305-1963-00021 y ahora iden-
tificando con la Clave Catastral 0305-0001-00190 con el
Código de departamento 03 Código de municipio 05
en el Sector 0001 del predio 00190 y con Ficha
N° 386 el cual tiene un área total de 1,263.98
mts² con las medidas rumbos y colindancias siguientes
del punto 1-2 Rumbo Norte $63^{\circ}46'06''$ E, con
una distancia de 18.36 mts del punto 2-3 rum-
bo Norte N $63^{\circ}46'06''$ E con una distancia de 23.
mts del punto 3-4 rumbo Sur (S $79^{\circ}47'46''$ E
con una distancia de 20.74 mts del punto 4-5
rumbo Sur $62^{\circ}48'53''$ O; con una distancia de 42
mts del punto 5-6 rumbo Sur $63^{\circ}52'40''$ O; con
una distancia de 18.64 mts del punto 6-7 rumbo
Norte $16^{\circ}25'14''$ O con una distancia de 21.51 mts
del punto 7-8 rumbo Norte $63^{\circ}30'21''$ E; con
una distancia de 10.43 mts del punto 8-1 rumbo
Norte $63^{\circ}30'21''$ E con una distancia de 689.
con las siguientes colindancias al Norte contiguo a
propiedades de Dorila Guerrero Suro y Propiedad de
Cruz Narvaez; al Sur Callu y carreteras de por medio
con propiedades de Marvin Noel Almendares Rivera;
Ada Ernestino Almendares Rivera; Digna Isabel Villatoro
Tasco; Geydin Yessenia Moreno Vallejo; Selvin Antonio
Vallejo Caano. Al Este contiguo con propiedad
de Rosa Magdalena Martinez Solano Al Oeste;
contiguo con propiedad de Soledad Isabel
Velazquez Turcios; El Valor a pagar por dominio
pleno es de L. 6, 319.90 Seis mil trescientos
diez y nueve lempiras con 90 noventa centavos.
- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad
de votos acuerda aprobar Otorgar Dominio pleno a
favor de Yovanny Almendares Rivera Mayor de edad

copio



casado telegrafista con número de identidad 0305-1963-00021 a quien autoriza para que pueda inscribir la presente Certificación de Dominio pleno a favor de) en el Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta Jurisdicción para que le sirva de título de dominio como lo establece el artículo 108 de la ley de municipalidades reformado mediante decreto legislativo 125 del 06 octubre del 2005-

05- El jefe de Catastro Municipal presentó a la Corporación Municipal el nuevo formato para el cálculo de permiso de construcción, y cálculo para dominio pleno → La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar nuevo formato para el cálculo de permiso de construcción y cálculo de dominio pleno esto para mayor transparencia

06- Presentación de Ofertas para construcción de vado cubrado el tigre Ing: German Edgardo Valluillo Vázquez L. 500,337.00; Ing: Carlos Roberto Sierra Santos L. 471,382.93; Ing Victor Manuel Rivas Sosa L. 425,360.88 → Resultando la oferta más bajo la que presenta Ing: Victor Manuel Rivas Sosa por un monto L. 425,360.88 → La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, acuerda aprobar que la oferta más bajo es la que presenta Ing: Victor Manuel Rivas Sosa por un monto L. 425,360.88 presidiendo firma Contab

07- El señor Alcalde informó que ya se realizó el pago a INCOM S.A por mantenimiento de Red vial no pavimentado tramo los empates - El pescado, calamuya y diovio al achíote pago por un monto L. 451,633.58

08- El señor Alcalde informó a la Corporación Municipal que debido a la denegatorio Provisional que se les hizo por los planos que habían presentado anteriormente "Ciudad Portal del Eden" Presentaron de nuevo Juego de planos para su revisión → La Honorable Corporación Municipal acuerda presentar este Juego de planos en físico y Digital ante la mancomunidad para que los mismos sean revisados por Ing. Nahum Ortega.

copio



- 238
- el mismo rinda informe si estos tienen todas las formalidades
- 09- Conformación y Juramentación de la Mesa Municipal de presupuesto Municipal y al 5º. Sensible al Género integrada por el Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Organizaciones de Mujeres. La Honorable Corporación Municipal en pleno acordó que en cumplimiento con las disposiciones generales de la República específicamente en el artículo 17 para dar Seguimiento al presupuesto Municipal y al 5º. Se conformará la mesa Municipal de presupuesto sensible a género integrada por el alcalde Municipal Darlin Jesus Aviles Lara; Tesorero Municipal Paulo Yadiro Suazo Flores; Oficina Municipal de la Mujer (OMM) Maria Dolores Duron Valladares; Organizaciones de Mujeres representadas por Belgi Yosely Lo Valluillo; Gladys Arcady Lagos Alvarado; La que será liderada por el Alcalde o Alcaldesa Municipal y la Coordinadora de la Oficina de la Mujer (OMM). La mesa Municipal de Presupuesto Sensible a género queda juramentada e instalada para garantizar la (transparencia) transversalización de género en todo el presupuesto Municipal.
- 10- El Señor alcalde informa que se tiene solicitud de la encargada de la Oficina Municipal de la Niñez y Juventud OMNI solicitando la compra de Dolos, piñatas, Juguetes; la contratación de Juegos inflables; incluyendo Minotas, palomitas; para celebraciones del día del niño en caso urbano como rural tanto de Instituciones educativas; niños como también niños y niñas que no están aun en instituciones. → La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobar la compra de Dolos, piñatas, Juguetes; contratación de Juegos inflables (saltarines) incluyendo minotas y palomitas para celebración del día del niño; así mismo se
- copio



acuerda aprobar Combustible para movilización de
dulas y pinatas desde Comayagua hasta la municipalidad

1- El señor alcalde informa que se realizó compra
de instrumentos de banda de guerra a todos los
centros educativos tanto del casco urbano como del
área rural; Expuso que se los dono a escuelas como
Junguillo para incentivar estos niños y niñas.

12- El señor Alcalde informa que se recibió solicitud de
integrantes de la banda de guerra del Instituto José
ceilio del valle solicitando apoyo en L. 5,000.00 para
compra de camisas en desfile 15 septiembre - La Honorable
corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar apoyo
a integrantes de banda de guerra del Instituto José ceilio
del valle apoyo en L. 5,000.00 para compra de camisas
para desfile del 15 de Septiembre.

13- El señor Alcalde expuso que con gestiones realizadas
a Inmobiliaria INCOM. S.A. Comayagua se reparo
carretera de Humuya, al desvio de la paz.

14- El señor alcalde expuso que se apoyo a la Sra.
Alma Dolores Suazo Matute en gastos funebres para su
padre Eugenio Suazo Lara, 0305-1979-00035.

15- Asuntos Varios / 1- Mirna Lirón Vasquez que las plantas del
Bolevard estan muy altas necesito podarlos. - Paula yadira L.
Suazo Flores presento ingresos y egresos Corresponsables al
mes de agosto siendo ingresos L. 733,089.71 Egresos L. 781,
796.86 Sin más asuntos Se levanto la sesión 4:18 P.m.

Darlin Jesus Avila Lopez
Alcalde por ley



Mirna Liron Vasquez
Regidor I



Cristian Fernando
Regidor II



Cesar Leonardo Matute Lopez
Regidor III



Virginia Moseny
Secretaria Municipal

copio



ACTA #23

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Humuya, Departamento de Comayagua, Honduras, día Viernes 75 de Septiembre del año 2023; Presidida por el Señor alcalde; Darlin Jesús Avilez Lara, con asistencia de los Señores regidores en su orden del primero al tercero: asistencia regidor I Sr. Mirna Tórres Viquez; asistencia regidor II Cristian Fernando Martínez Aranda; asistencia regidor III Cesar Leonardo Matute Caceres. Ante la Suscrita Secretaría Municipal que autoriza y da fé de la siguiente agenda: como primer punto palabras de bienvenida; Comprobación de Quórum; Lectura y aprobación de la agenda; Lectura y aprobación del acta anterior inicio de la sesión 1:10.

02- El Señor alcalde expuso que sería bueno la compra de vehículo debido que la municipalidad no tiene como moverse a realizar diligencias en zonas altas expuso que la municipalidad le conviene requerir de un vehículo Pick Up doble cabina 4x4 Diesel ya que hay actividades en zonas altas del municipio que solo se pueden cubrir con un vehículo doble. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdo aprobar la compra de vehículo para utilidad en esta municipalidad; a sí mismo esta corporación Municipal acuerdo autorizar al alcalde Municipal por ley la compra de vehículo de acuerdo a los procedimientos legales vehículo con las siguientes características: Pick Up doble cabina 4x4 Diesel.

03- El Señor alcalde informo que se realizó pago a Carlos Josue Bardales Bardales planilla de jornal por Siembra de Semilla de pino en el marco del proyecto manejo Sostenible de bosques; a sí mismo informo que continúan en la Siembra esto para reforestar las áreas afectadas por el gorgojo a sí mismo informo que se realizó pago a Javier Isaias Flores Monter por acarreo y transporte de rotulos desde Comayagua hasta Humuya; a sí mismo informo que también se le realizó pago por acarreo de rotulos a diferentes puntos

estratégicas (aldeas) para instalación de los mismos
emblema "Prohibido botar basura" en el marco del proyecto
"Manejo de residuos sólidos"; a sí mismo en la ejecución de
este proyecto se le realizó el pago a Ever Valdemar Lara
Soto por concepto de Limpieza y recolección de basura en
los Cerritos; de la misma manera informo que se realizó
el pago a Ferretería Yeny por Compra de materiales para
utilidad del proyecto Manejo de residuos sólidos.

24- El señor alcalde informo que se realizó el pago por alquiler
de local para utilidad de la posta policial pago correspondiente
del 06 de abril al 06 de Septiembre incluyendo los
servicios de agua potable, tren de aseo, alcantarillado sanitario
desde el mes de marzo a Diciembre del año 2023.

25- El Señor Alcalde informo que se compraron instrumentos
que habían falta en bandas de guerra del C.E.B.
José Cuervo del Valle y del Instituto José Cuervo del Valle
a sí mismo informo que se realizó la compra de 04 carpas
para utilidad de eventos de la municipalidad L.28,060.00

26- El Señor alcalde informo que recibió solicitud de Ezequiel
Fóñez Cabrerá 1201-1990-0007 solicita apoyo para realización de
ultrasonido abdominal; a sí mismo informo que se recibió solicitud
de la sra: Sandra Patricia Molinu Osorio 1201-1987-00299 solicita
ultrasonido abdominal para su madre Luz Estela Manueles - La
Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutio y aprobó
apoyo al sr: Ezequiel, fóñez Cabrerá en realización de ultrasonido
abdominal; a sí mismo acuerdan aprobar apoyo a la sra: Sandra
Patricia Molinu Osorio para realización de ultrasonido abdominal
a su madre Luz Estela Manueles; de la Comunidad del reparto

27- El señor alcalde informo que se brindaron almuerzos en reunión
sostenida el 04 de Septiembre con norteamericanos para Verificación
de Predio y lineamientos donde sera instalada la planta purificación agua
a sí mismo informo que se mandaron a elaborar 400 Sandwich
y 400 refrescos para atención a niños y jóvenes, Docentes y Público
en general en desfile del 15 de Septiembre; a sí mismo
informo que se visito a la (SIT) Secretario de Infraestructura

copio



transporte con el objetivo de garantizar temas Proyectos en Comunidad el panel en el inicio de ejecución de Proyectos Caminos Productivos.

08- El señor Alcalde informo que seria bueno celebrar a los maestros de las instituciones educativas del municipio ya que el proximo Domingo 17 de Septiembre se celebra su día - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos acuerda aprobar celebración a los maestros de cada Centro educativo casco urbano y Area rural en celebración del día del maestro a celebrar el día Domingo (17) diez y siete de Septiembre.

09- El señor Alcalde informo que estuvo en reunión en Manacapa con el PNRP y solicito la visita al Municipio para ver la situación de la Colonia Damary Sobrano ya que los predios de esta colonia estan a nombre de la municipalidad y se necesita analizar los convenios que estan en las oficinas de Cepudo; El señor alcalde manifesto la preocupación ya que el Ingeniero del PNRP, le comunico que podrian ser multados ya que practicamente en la colonia lo que estan haciendo es un furto de energia y que le aplicarian un retroactivo y la multa la pagaria la municipalidad ya que los predios aparecen a nombre de esta.

10- El señor Alcalde informo a la Corporación Municipal que se contrato discomovil para animación de acto cívico 25 Septiembre asi mismo informo que se mando a realizar limpieza y limpieza de calles que conduce desde la escuela Vieja comunidades del junquillo, colomayo y el achioté pagandose planilla de jornal a partir del 11 de Septiembre del presente año.

11- Zohory Alvarado Andino Pleno jefe de Contabilidad y presupuesto presento el anteproyecto del presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2024 por un monto de L. 15,072,853.45 (Quince millones setenta y dos, Ochocientos cincuenta y tres con Cuarenta y Cinco Centavos - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos aprobó el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024 por un monto de L. 15,072,853.45 (Quince millones setenta y dos, Ochocientos cincuenta y tres con Cuarenta y Cinco Centavos).

copias

millones Setenta y dos. ochocientos cincuenta y tres con Cuarenta y Cinco centavos.

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

Monto proyectado de la transferencia	L. 73,962,321.45						
Monto proyectado de ingresos corrientes.	L. 1,110,532.00						
Monto proyectado ingresos de Capital.	L. 0.00						
Descripción Ingresos	%	Transferencia Monto	%	Ingresos corrientes Monto	%	Ingresos de Capital.	total.
Infraestructura	9%	1,256,608.93	35%	388,686.20			1,645,295.13
Fortalecimiento Social y comunitario	35%	4,886,812.52					4,886,812.52
Funcionamiento	20%	2,792,464.30	65%	721,845.80			3,514,310.70
Atención la mujer	9%	698,716.07					698,716.07
Fortalecimiento cult. y convivencia soci	20%	2,792,464.31					2,792,464.31
Fortalecimiento al desarrollo reco	10%	1,396,232.75					1,396,232.75
Cuota. T.S.C	71%	141,757.77					141,757.77
Total	100%	13,962,321.46		1,110,532.00			15,072,853.45

PRESUPUESTO DE SUELDOS 2024

Nº	Nombre de la plaza	Presupuesto año anterior	Presupuesto estimado 2024
1-	Alcalde Municipal	35,000.00	35,000.00
2-	Vice-Alcalde	5,000.00	5,000.00
3-	Auditor Municipal	15,000.00	15,000.00
4-	Secretario Municipal	12,000.00	12,000.00
5-	Contabilidad y presupuesto	15,000.00	15,000.00
6-	Jefe de tributario	10,000.00	10,000.00
7-	Jefe de Catastro	10,000.00	10,000.00
8-	Tesorera Municipal	16,500.00	16,500.00
9-	Desarrollo Comunitario y proyectos	12,000.00	12,000.00
10-	Director de Justicia Municipal	9,472.44	9,472.44
11-	Fontanero Municipal	9,472.44	9,472.44
12-	Mantenimiento de lagunas de oxidación	9,472.44	9,472.44
13-	Oficina Municipal de las Mujeres	9,472.44	9,472.44
14-	Unidad de medio ambiente	9,472.44	9,472.44
15-	Limpieza de parque central	9,472.44	9,472.44
16-	Conserje	9,472.44	9,472.44
17-	Motorista	9,472.44	9,472.44
18-	Oficial de información Pública	0.00	0.00

copias



La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos acuerda aprobar el anteproyecto del presupuesto para el año 2024 distribuido de la siguiente manera:

- 35% Fortalecimiento Social y Comunitario
- 5% Atención a la Mujer
- 20% Fortalecimiento cultural y Convivencia Social
- 10% Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico.

20% Costos de funcionamiento

9% Infraestructura

1% Cuota Tribunal Superior de Cuentas

12-La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad discute y aprueba el plan de arbitrios para el año 2024 con las siguientes modificaciones y agregando nuevas tasas a las ya existentes.

Nº	Código	Concepto	Año anterior	Año actual
1-	1-11-116-04-01	Madera blanca (pino) en terreno privado por planta	50.00	75.00
2-	1-11-116-04	Quebracho y laurel en terreno ejidal	250.00	300.00
3-	1-11-116-04-01	Madera blanca (pino) terreno ejidal por planta en terreno ejidal.	750.00	225.00
4-	1-11-116-04-02	Madera de color (Guanacaste, caoba, cedro)	300.00	350.00
5-	1-11-116-05-01	Guía para transporte de leño por carga 100 por carga leño de quebracho	30.00	35.00
		Carbon y laurel.		
6-	1-11-116-05-02	Guía para transporte de leño por carga 100 leños pino y guanacaste.	50.00	100.00
7-	1-11-116-05-03	Guía para transporte de poste de cerco.	3.00 c/u	5.00 c/u
8-	1-11-116-05-05	por pie de madera de pino	2.00	3.00
9-	1-11-116-05-06	por pie de madera de color	6.00	8.00
10-	1-11-116-02-01	Arena y grava por carreteras a no vecinos	10.00 por metro	20.00 por metro
11-	1-11-116-02-03	Materia Selecto	3.00 por metro	6.00 por metro
12-	1-12-120-10	A las personas que talen, derriben, quemen, roturan, o ejecuten cualquier otra acción que dañe el bosque a 250 metros a la redonda de cualquier microcuenca o fuente de agua se le sancionará con multa.	5,000.00	7,500.00
13-	1-12-120-10	Por la deforestación o quema a 150 metros a cada lado de donde corre agua	5,000.00	7,500.00
14-	1-12-120-10	Por la deforestación o quema a 100 metros debajo de una	5,000.00	7,500.00

245

15-	11-119-01-03	Impreso o almacénamiento de agua por celebración de matrimonio o domicilio en Junquillo y aldea el Impasto facilitar medios de transport	700.00	7,000.00
16-	1-11-118-19-01	Medidas y remedios de terrenos y edificaciones aka urbana	300.00	300.00
17-	1-11-118-19-03	Medidas y remedios de terreno y edificaciones por manzana aka rural.	300.00	300.00
NUEVAS TASAS				
1-	3-12-122-10-15	por cercar Fuera de su perimetro de terreno y por cercar en terreno ejidal privado	por primera vez 2,500.00 por segunda vez 5,000.00	por primera vez 2,500.00 por segunda vez 5,000.00
2-	1-11-116-05-101	Servicios para la industria alimentaria		Permiso Mensual de operación 1,220.00 150.00

13- El señor alcalde informo que hasta la fecha no se ha recibido ningun deposito de fondo de transferencia debido que se debe informacion del ultimo trimestre 2022 y de todo este año 2023;

14- El señor alcalde informo que el 12/09/23 se realizo visita a las instalaciones de CEPUDU; para verificar la situacion actual del proyecto en las instalaciones atendio el ing. Dario; el señor alcalde le hizo de conocimiento sobre los predios de la colonia los cuales segun convenio deben pertenecer a los dueños de la casa los cuales no han realizado la solicitud para conectarse legalmente al sistema de energia; ya que esto puede causar un problema legal a la municipalidad. asi como tambien el señor alcalde le expuso al ing. si existiere la probabilidad de volverse a ganar la confianza de ellos ya que hay terreno y hay necesidades de poblacion en viviendas - Presentacion de ingresos y egresos mensuales, que tratar de levantar la sesion 4:20P

[Signature]
Darlin Sesu Avila
Alcalde por ley



[Signature]
Miguel Giron Velazquez
Regidor I



[Signature]
Cristian Fernando
Regidor II



[Signature]
Jesus Leon
Regidor III



[Signature]
Vivian Arce Moreno
Secretaria Municipal



copio